



rrp/llu  
S.38ª/371ª

Oficio N°18.428

VALPARAÍSO, 5 de junio de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, rechazó la solicitud de remitir a la Comisión que US. preside el proyecto de ley que permite a la comunidad insular de Rapa Nui ser titular o hacer uso de una concesión de radiodifusión televisiva de libre recepción, correspondiente al boletín N°15.957-24, actualmente radicado en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

**AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y  
COMUNICACIONES**